

Ciudad de México, 8 de enero de 2026

CIRCULAR No. SA-02/2026

**CONSEJERAS Y CONSEJERO ELECTORAL,
PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA, CONTRALORÍA INTERNA,
DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES
TÉCNICAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
DEL IECM
PRESENTES**

Con fundamento en el artículo 88, fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; artículo 20, fracción VI del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; artículos 23, 122, 124 y 294 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como lo establecido en el Procedimiento de Inducción del personal que labora en el Instituto Electoral identificado con el código: SA/DRDE/PR/02, se informa que la solicitud para el curso de inducción del personal de nuevo ingreso, cambio de plaza o adscripción de la Rama Administrativa, del Servicio Profesional Electoral Nacional o del personal eventual, deberá realizarse ante la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, adjuntando la plantilla para inducción en formato Excel (anexo), misma que deberá enviarse al correo electrónico drde@iecm.mx.

Este curso de inducción tiene como objetivo que el personal de nuevo ingreso, cambios de plaza o adscripción se familiarice con las actividades del Instituto, interiorice sus principios y cumpla con los elementos de la Política de Calidad, promoviendo un sentido de pertenencia alineado con los objetivos institucionales, facilitando su adaptación a las funciones del cargo o puesto.

Finalmente, para cualquier duda o aclaración sobre la presente Circular, podrá comunicarse a las extensiones 5411 y 5417.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente



Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo

Archivo
EM/VERB/CAVN / JMCL

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.





Secretaría Administrativa
Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación

Anexo de la Circular No. 02 / 26
Solicitud para Inducción

SA/DRDE/FR/15

Revisión: 01

No.	Nombre(s)	Apellido(s)	Cargo	Área	Fecha de ingreso	Correo electrónico	Sexo
1							
2							
3							
4							
5							